



## ACUERDOS DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES 2025

En el distrito de Miraflores, provincia y región de Lima, siendo las nueve horas con veinticinco minutos del martes diecinueve de agosto del año dos mil veinticinco, en el Salón Consistorial del Palacio Municipal de Miraflores ubicado en Avenida Larco numeral cuatrocientos, segundo piso, se realizó, presencialmente, la Octava Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC MIRAFLORES) del año dos mil veinticinco, contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor Carlos Canales Anchorena, conforme a las convocatorias, previamente cursadas, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas; se adoptaron los siguientes **ACUERDOS**:

- ❖ Solicitar a la División Policial Sur 1 continuar con el desarrollo de los operativos, que últimamente, están mostrando buenos resultados.
- ❖ Solicitar al Cmdte. PNP Alfredo Gálvez Wong, jefe de la DEPINCRI, My. PNP Jorge Luis Hernández Díaz, jefe del Grupo Tema, y unidades especializadas de la Policía Nacional, que conforman el Comité a realizar sus presentaciones de la producción policial a su cargo en las próximas sesiones del CODISEC.
- ❖ Comunicar al Comando de la Policía Nacional del Perú sobre la inasistencia recurrente de la Cmdte. PNP Tanya Melissa Gutiérrez Calderón, representante de la Unidad de Transito Sur 1.

Miraflores, 19 de agosto de 2025.

  
MIRAFLORES MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES  
MARIO F. ARATA BUSTAMANTE  
GENERAL PNP (R)  
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



# **AVANCES DE LA IMPLEMENTACION DE LOS ACUERDOS DE LA OCTAVA SESION ORDINARIA DEL CODISEC**

## **ACUERDO 01/03**

### **2025**



Miraflores, 25 de setiembre del 2025

**OFICIO N° 2407- 2025 - GSC/MM**

**Crnl. PNP DANIEL JORGE JARES REYME**

Jefe

División Policial Lima Sur 1

Ca. General Vidal N° 230 – Miraflores (2° piso)

Presente.

**Asunto: Continuidad en el desarrollo de operativos**  
**Referencia: Acuerdos de la Octava Sesión Ordinaria del CODISEC 19.08.2025**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar el cordial saludo del Dr. Carlos Canales Anchorena, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, y el mío propio en mi condición de Responsable de la Secretaria Técnica del Comité, y a la vez, en cumplimiento al Acuerdo de la Octava Sesión Ordinaria del Comité de fecha 19.08.2025, que enuncia lo siguiente:

❖ ***Solicitar a la División Policial Sur 1 continuar con el desarrollo de los operativos, que últimamente, están mostrando buenos resultados.***

Sobre el particular, en virtud a lo expuesto, quiero reconocer el esfuerzo y los buenos resultados que han venido mostrando en los operativos recientes. En vista del impacto positivo que estos han generado, solicito amablemente que se continúe con el desarrollo de dichos operativos, manteniendo el compromiso y la dedicación demostrados hasta ahora.

Su labor es fundamental para la seguridad y el bienestar de nuestra comunidad, y confiamos en que seguirán trabajando con el mismo profesionalismo y eficacia.

Quedo atento a cualquier requerimiento o reporte sobre las acciones realizadas.

Atentamente,

**Firmado digitalmente por**  
**MARIO FERNANDO ARATA BUSTAMANTE**  
**Gerencia de Seguridad Ciudadana**

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



# **AVANCES DE LA IMPLEMENTACION DE LOS ACUERDOS DE LA OCTAVA SESION ORDINARIA DEL CODISEC**

## **ACUERDO 02/03**

### **2025**



Miraflores, 28 de agosto del 2025

**OFICIO N° 2183 - 2025 - GSC/MM**

**Comte. PNP ALFREDO GÁLVEZ WONG**

Jefe de Departamento

Departamento de Investigación Criminal de San Isidro - Miraflores

Ca. General Vidal N° 230 - Miraflores

Presente. -

Asunto : **Invitación a IX° Sesión Ordinaria & III° Consulta Pública del CODISEC 2025**  
Referencia: **Acuerdo de la Octava Sesión Ordinaria del CODISEC 19.08.2025**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar el cordial saludo del Dr. Carlos Canales Anchorena, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, y el mío propio en mi condición de Responsable de la Secretaría Técnica del Comité, y a la vez, en el marco de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento y modificatorias, que establece:

**“Art. 27 – Miembros**

**(...) Todos los miembros del CODISEC están obligados a *asistir y participar personalmente*<sup>1</sup> en sus sesiones, bajo responsabilidad. El quórum para el desarrollo de las sesiones se contará únicamente con integrantes, siendo este el de la mitad más uno del número establecido en el presente reglamento.**

**Art. 32 - Sesiones de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana**

**32.1 Las sesiones de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana pueden ser:**

**a. Ordinarias: se realizan por lo menos una vez cada dos meses, previa convocatoria e instalación por parte de sus Presidentes. (...)**

**Artículo 39.- Mecanismos de consulta pública**

**Los comités regionales, provinciales y distritales de seguridad ciudadana con sus respectivas Secretarías Técnicas realizarán por lo menos una consulta pública ordinaria cada trimestre y, extraordinariamente, cuando la situación lo amerite, *con la participación de todos sus miembros.*”**

En cumplimiento de lo citado, ***a fin de contar con su participación en su condición de miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, se hace extensiva la invitación a la Novena Sesión Ordinaria & Tercera Consulta Pública del Comité de Miraflores 2025, que se efectuará presencialmente,*** como sigue:

**Fecha : viernes 19 de setiembre de 2025**

**Hora : 08:45 am**

**Lugar : Salón Consistorial del Palacio Municipal (Av. Larco N° 400 – Miraflores)**

Vale mencionar que, en virtud al acuerdo de la Octava Sesión Ordinaria del CODISEC de fecha 19.08.2025, que enuncia:

- ❖ ***Solicitar al Cmdte. PNP Alfredo Gálvez Wong, jefe de la DEPINCRI, My. PNP Jorge Luis Hernández Díaz, jefe del Grupo Terna, y unidades especializadas de la Policía Nacional, que conforman el Comité a realizar sus presentaciones de la producción policial a su cargo en las próximas sesiones del CODISEC.***

<sup>1</sup> Se considerará en la Evaluación de Desempeño correspondiente al Tercer Trimestre 2025 según art. 49 del DS N° 01-2025-IN.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



Al respecto, se solicita que **remita**, a este despacho, **información, en versión Power Point, para el lunes 15 de setiembre de 2025**, de la exposición que presentará en la Novena Sesión Ordinaria del CODISEC (tiempo de presentación: 8 min).

Por consiguiente, en caso de coordinaciones, se presenta a la Sra. Mirna Linares Velasquez – Coordinadora del CODISEC de Miraflores con número de teléfono: 933 541 449.

Renovando nuestros aprecio institucionales y personales, se apreciaría contar con su presencia en cumplimiento al marco normativo vigente en materia de Seguridad Ciudadana.

Atentamente,

Atentamente,

**Firmado digitalmente por  
MARIO FERNANDO ARATA BUSTAMANTE  
Gerencia de Seguridad Ciudadana**